ACTA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN ASESORA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS EN CHILE

I. Antecedentes

Sesión: ordinaria

Acta Número: 1

Fecha sesión: 04.03.2025. **Hora:** 09:30 horas a 10:45 horas.

Asistentes: Sebastián Cabezas Chamorro (Subsecretario de DDHH (S); Antonia Urrejola Noguera (Presidenta); Carolina Carrera Ferrer (comisionada); Patricio Rojas Mesina (comisionado); Pierina Ferretti Fernández (comisionada); Mijail Bonito Lovio (comisionado); Lorena Recabarren Silva (comisionada); Rodrigo Bustos Bottai (comisionado); Tomás Duval Varas (comisionado); Alicia Salinero Rates (Secretaría Ejecutiva, División de Protección); Valentina Parodi Soto (Secretaría Ejecutiva, División de Protección) y Mario Bustos Ponce (Secretaría Ejecutiva, División de Protección).

II. Materias analizadas:

1. Antonia Urrejola, presidenta de la Comisión, abre la sesión.
2. Sebastián Cabezas, Subsecretario de Derechos Humanos (s), saluda a la Comisión y presenta al equipo de la Subsecretaría de Derechos Humanos: Alicia Salinero Rates, Mario Bustos Ponce y Valentina Parodi Soto.
3. La Presidenta indica que se deben fijar las normas básicas de funcionamiento de la Comisión, referidas a los días y número de sesiones, publicación de actas, audiencias públicas para escuchar a invitados/as, vocería.
4. La Comisión discute sobre una convocatoria para audiencias públicas, a fin de escuchar a organizaciones de la sociedad civil y a expertos/as en materia de derechos humanos e institucionalidad.

5. La Comisión acuerda un espacio especial para escuchar al INDH y asigna su segunda sesión para ello.

6. La Comisión discute sobre la invitación a centros de estudios de universidades y solicita a la Secretaría Ejecutiva elaborar una propuesta de centros que aborden políticas públicas y derechos humanos.

7. Sebastián Cabezas (SDH) propone a la Comisión escuchar a organismos internacionales, expertos en las materias de la Comisión.

8. La Comisión discute acerca de las vocerías de comisionados y comisionadas.

9. Sebastian Cabezas (SDH) le propone a la Comisión que la Secretaría Ejecutiva elabore un índice temático sobre los tópicos que se debiesen abordar en un análisis del funcionamiento del INDH.

10. Finalmente, se solicita a la Secretaría Técnica la elaboración de un estudio de modelos comparados de instituciones nacionales de derechos humanos y la creación de una carpeta virtual para compartir documentos.

III. Acuerdos adoptados:

1. La Secretaría Ejecutiva proporcionará un informe de modelos comparados sobre institucionalidad en materia de derechos humanos.

2. La Secretaría Ejecutiva creará una carpeta virtual compartida que contendrá los documentos de la Comisión, y todos aquellos que las y los comisionados deseen hacer llegar. Los documentos serán enviados por los comisionados y comisionadas a la Secretaría Ejecutiva, quién los subirá a la carpeta compartida.

3. La Comisión acuerda sesionar los días lunes, de 9:00 a 12:00 horas; sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que sean necesarias para el cumplimiento de su mandato.

4. Las actas serán elaboradas por la Secretaría Ejecutiva, y una vez aprobadas por la Comisión, se publicarán en la página web del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el banner especialmente creado para la Comisión.

5. Se realizará una convocatoria para audiencias públicas, a fin de escuchar a organizaciones de la sociedad civil y a expertos/as en materia de derechos humanos e institucionalidad.

6. La Secretaría Ejecutiva elaborará la convocatoria para el período de audiencias públicas. La Convocatoria se realizará en el sitio web del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

7. El período de audiencias públicas de la Comisión tendrá lugar hasta el 17 de abril y el plazo de inscripción será de 2 semanas. El tiempo de exposición de cada participante se determinará una vez cerrado el período de inscripciones.

8. La Secretaría Ejecutiva elaborará una propuesta de organismos internacionales y de Centros de Estudios que aborden materias sobre políticas públicas y derechos humanos, para ser escuchados por la Comisión.

9. La Secretaría Ejecutiva confeccionará una propuesta de calendario para las exposiciones de las organizaciones, centros de estudios y expertos/as inscritos.

9. El INDH será invitado a la sesión del día 17 de marzo de 2025 a fin de escucharlo sobre las materias propias de la Comisión.

10. Se fija la segunda sesión de la Comisión para el día 17 de marzo de 2025, a las 9:00 horas, de carácter presencial.

11. Se acuerda que las vocerías de la Comisión las realizará la presidenta.

12. La Secretaría Ejecutiva elaborará un índice temático sobre las materias que debiesen ser abordados en un análisis del funcionamiento del INDH.